UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 19 de julio de 2012

INFORME Nº:18/2012
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº03/2012

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"
ID N° 238.423

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución ADM-FCV Nº 051/2012 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03,arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º,64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) Para el presente proceso de Licitación Pública Nacional Nº 03/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 240, "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones".

2) El Acta de Apertura Nº 18/2012, correspondiente ala Licitación Pública Nacional Nº 03/2012, que forma parte del presente instrumento.

3) Cuadros Comparativos de Precios presentados por los oferentes y Tabla Comparativa de Precios de Ofertas Ajustadas por Errores Aritméticos,

4) Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos, que se detalla a continuación:

Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03. **DOCUMENTOS SOLICITADOS**	**EMPRESAS**					
	ELECTROSERVICE INGENIERIA	AYALA PERDOMO INGENIERIA	ING. HUGO GIOVINE	BCP INGENIERIA ASOCIADOS	ARQ. CARLOS RIVAS	ING. GUSTAVO A. FRUTOS
Presentación de la Oferta **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**						
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C	C	C	C	C	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C	C	C	C	C	C
c) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (Documento original)	C	C	C	C	C	C
d) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C	C	C	C	C	C
+ Documentos legales indicados en las siguientes clausulas. 11.2 de la Sección I, IAO;						
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, de la Ley Nº 3439/07, que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas" conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C	C	C	C	C	C

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

b) Copia simple de la cedula de identidad.	C	C	C	C	C	C
c) Copia simple de la cedula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	C	C	C	C	C	C
d) Poder otorgado por escritura pública, si se requiera, a la persona designada para representarlo en los actos de licitación.	C	C	C	C	C	C
e) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	C	C	C	C	C	C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (e) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestran que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos de la V, Programas de suministros.						
a) Cronograma de trabajo físico.	C	C	C	C	C	C
b) Metodología de trabajo, incluyendo tiempo máximo de duración de la obra.	C	C	C	C	C	C
c) Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas.	C	C	C	C	C	C
d) Declaración jurada de haber leído y estar de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y de aceptarlo en todos sus términos.	C	C	C	C	C	C
e) Declaración jurada de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria para el caso del Oferente que resulte adjudicado.	C	C	C	C	C	C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (f) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato.						
• Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso ORIGINAL de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	C	C	C	C	C	C
• Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios.	C	C	C	C	C	C
• Formularios de liquidación de impuesto de los ejercicios 2009 al 2011.	C	C	C	C	C	C
• Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato]	C	C	C	C	C	C
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	C	C	C	C	C	C
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	C	C	C	C	C	C
• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	*	*	*	*	*	*

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

• Certificados de culminación de Obra que confirmen un desempeño satisfactorio de la Oferente	C	C	C	C	C	C
• Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	C	C	C	C	C	C
• Autorización formal escrita para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	C	C	C	C	C	C
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	C	C	C	C	C	C
• Cuadro de Revalúo en caso de propietarios de equipos.	C	C	C	C	C	C
• Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 de la Ley Nº 3692/09, los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito para la emisión del Código de Contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.	C	C	C	C	C	C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (g) de la Sección II de los Datos De La Licitación (DDL) deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.						
• Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se hayan presentado las Planillas correspondientes al semestre de la fecha de la Apertura de Ofertas.	NC	C	C	C	C	C
• Certificado de Antecedentes Penales del autorizado a suscribir la Oferta.	NC	C	C	C	C	C
• Copia de la Patente Comercial del Segundo Semestre del año 2011, donde se constate que tributa por actividades vinculada al ramo de la presente Licitación Pública Nacional.	C	C	C	C	C	C
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 30 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.	NC	C	C	C	C	C
• Estado de Cuenta actualizado expedido por la Administración Tributaria de la Sub Secretaría de Estado de Tributación, en la cual conste que está al día en el pago de sus tributos.	C	C	C	C	C	C
• Constancia de estar inscripto en el Registro Público del Comercio de la Dirección General de los Registros Públicos.	C	C	C	C	C	C
• Fotocopia autenticada del último pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes de apertura de la oferta.	NC	C	C	C	C	C
Documentos indicados en la Sección III. Criterio de calificación.						
• Capacidad Legal.	C	C	C	C	C	C
• Experiencia general en obras.	C	C	C	C	C	C
• Experiencia especifica en obras similares a las propuestas.	C	C	C	C	C	C
• CapacidadFinanciera.	C	C	C	C	C	C
• Capacidad en materia de personal.	C	C	C	C	C	C
• Capacidad en materia de equipos.	C	C	C	C	C	C
Documentos indicados en la Sección III. Criterio de calificación inciso c "Requerimientos Adicionales.						
• EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas, incluyendo gráficos, diseños y tiempo máximo de la duración de la obra.	C	C	C	C	C	C
• EL Oferente deberá proveer la Planilla de Precios Ofertados en medios magnéticos, independientemente del formato impreso.	C	C	C	C	C	C
Documentos indicados en la Sección IV. Formularios.						
• Formulario 1.1 Información sobre el oferente.	C	C	C	C	C	C

• Formulario 1.3 Situación Financiera.	C	C	C	C	C	C
• Formulario 1.4 Experiencia General en construcción.	C	C	C	C	C	C
• Formulario 1.5 Facturación Media en Construcción.	C	C	C	C	C	C
• Formulario 1.6 Experiencia Especifica en Construcción.	C	C	C	C	C	C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito. * = No aplica

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS		
	MAGOMEC S.R.L.	MANCUSO & CIA S.R.L.	SILEX S.A.
Presentación de la Oferta **Oferentes individuales. Personas Jurídicas**			
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C	C	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C	C	C
c) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (Documento original)	C	C	C
d) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C	C	C
✚ **Documentos legales indicados en las siguientes clausulas. 11.2 de la Sección I, IAO;**			
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, de la Ley Nº 3439/07, que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas" conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C	C	C
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección personas jurídicas de la Dirección General de los Registros Públicos.	C	C	C
c) Copia simple de la cedula tributaria Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	C	C	C
d) Fotocopia autenticada del último pago del precedente vencido del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	C	C	C
e) Fotocopia autenticada del último pago del ejercicio fiscal vencido del impuesto a la renta.	C	C	C
f) Fotocopia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	C C	C C	C C
g) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	C	C	C

Documentos indicados en la clausula. 11.1 (e) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestran que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos de la V, Programas de suministros.			
a) Cronograma de trabajo físico.	C	C	C
b) Metodología de trabajo, incluyendo tiempo máximo de duración de la obra.	C	C	C
c) Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas.	C	C	C
d) Declaración jurada de haber leído y estar de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y de aceptarlo en todos sus términos.	C	C	C
e) Declaración jurada de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria para el caso del Oferente que resulte adjudicado.	C	C	C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (f) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato.			
• Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso ORIGINAL de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	C	C	C
• Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios.	C	C	C
• Formularios de liquidación de impuesto de los ejercicios 2009 al 2011.	C	C	C
• Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato]	C	C	C
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	C	C	C
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	C	C	C
• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	*	*	*
• Certificados de culminación de Obra que confirmen un desempeño satisfactorio de la Oferente	C	C	C
• Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	C	C	C
• Autorización formal escrita para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	C	C	C
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	C	C	C
• Cuadro de Revalúo en caso de propietarios de equipos.	C	C	C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (g) de la Sección II de los Datos De La Licitación (DDL) deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.			
• Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se hayan presentado las Planillas correspondientes al semestre de la fecha de la Apertura de Ofertas.	C	C	C
• Certificado de Antecedentes Penales del autorizado a suscribir la Oferta.	C	C	C
• Copia de la Patente Comercial del Segundo Semestre del año 2011, donde se			

constate que tributa por actividades vinculada al ramo de la presente Licitación Pública Nacional.	C	C	C
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 30 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.	C	C	C
• Estado de Cuenta actualizado expedido por la Administración Tributaria de la Sub Secretaría de Estado de Tributación, en la cual conste que está al día en el pago de sus tributos.	C	C	C
• Constancia de estar inscripto en el Registro Público del Comercio de la Dirección General de los Registros Públicos.	C	C	C
• Fotocopia autenticada del último pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes de apertura de la oferta.	C	C	C
Documentos indicados en la Sección III. Criterio de calificación.			
• Capacidad Legal.	C	C	C
• Experiencia general en obras.	C	C	C
• Experiencia especifica en obras similares a las propuestas.	C	C	C
• CapacidadFinanciera.	C	C	C
• Capacidad en materia de personal.	C	C	C
• Capacidad en materia de equipos.	C	C	C
Documentos indicados en la Sección III. Criterio de calificación inciso c "Requerimientos Adicionales.			
• EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas, incluyendo gráficos, diseños y tiempo máximo de la duración de la obra.	C	C	C
• EL Oferente deberá proveer la Planilla de Precios Ofertados en medios magnéticos, independientemente del formato impreso.	C	C	C
Documentos indicados en la Sección IV. Formularios.			
• Formulario 1.1 Información sobre el oferente.	C	C	C
• Formulario 1.3 SituaciónFinanciera.	C	C	C
• Formulario 1.4 Experiencia General en construcción.	C	C	C
• Formulario 1.5 Facturación Media en Construcción.	C	C	C
• Formulario 1.6 Experiencia Especifica en Construcción.	C	C	C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito. * = No aplica

5) NOTAS ACLARATORIAS:

OFERENTE ELECTROSERVICE INGENIERÍA.

- Se deja constancia a pedido de la firma Magomec S.R.L., que la firma Electroservice Ingeniería presenta en la constancia del Sipe, el Certificado de Cumplimiento del Seguro Social vencido.

El Comité de Evaluación conforme al decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 57 ha cursado las notas **UOC-FCV Nº 235/2012 y UOC-FCV Nº 249/2012**, por medio de la cual se les solicita, en un plazo razonable, la presentación de los siguientes requerimientos:

- Composición y análisis de costos de los rubros estipulados en el cómputo métrico en formato digital e impreso (se adjunta modelo de planilla).

- Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se hayan presentado las Planillas correspondientes al semestre de la fecha de la Apertura de Ofertas.

- Certificado de Antecedentes Penales del autorizado a suscribir la Oferta.

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 30 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.

- Fotocopia autenticada del último pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes de Apertura de Ofertas.

➢ El oferente **ELECTROSERVICE INGENIERÍA** ha respondido a dicho requerimiento en el tiempo, pero no en forma porque no presento la composición y análisis de costos de los siguientes rubros:

Reparación de Fisura de Mampostería con Varillas de 208 mm, Recuadre de vanos de aberturas, Recuadre de aristas de vigas y pilares, Azotada Hidrófuga, Limpieza y Tratamiento de tejas, Revestimiento de azulejos(incluye revoque de base), Colocación en cielorraso de soporte metálico para proyector, Junta perimetral en cielorraso, Colocación de rejillas de 40 x 40 cm de chapa doblada para ventilación de cielorraso, Tablero general para 24 llaves termo magnéticas, Circuitos para tomas polarizadas, cableado con cable plastiplomo antillama de 3 x 2 mm2 considerando un circuito para cada 10 picos de toma con llaves TM de 1 x 16ª, Circuitos para AA (no incluye provisión ni colocación de equipos), Circuitos para Equipamiento Audiovisual, Bocas de tomas comunes, Bocas de tomas polarizadas estándar USA 110V (2P + T) para 30 computadores mas equipos de comunicación de datos, Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 3x40 de embutir con rejilla difusora, Provisión y colocación de artefactos tipo spot de adosar de 1x100 para exterior, Cablecanal de 40mm x 30mm para red informática sin cablear, Cañerías para AA tipo Split, Balizas para extintores, Carteles luminosos indicadores de salidas, Panel de 8 zonas ampliables a 32 por medio de módulos expansores, Teclado display icono de 32 zonas, Audiovisual Stroboligh, Batería 12 volt 7 amp, Transformador 220 a 16,5 volt, Luces de emergencia autónomas, Pulsador manual compuesto, Ventana de 1,97x1,25 corrediza de dos hojas, de vidrio templado esp: 10mm color bronce y perfilería de aluminio anodizado color bronce, Al Látex exterior de paredes, Al Esmalte exterior de paredes, A la silicona de ladrillos a la vista, Al barniz de aberturas de madera, Al esmalte sintético de aberturas metálicas, Limpieza periódica y final de obra.

Los materiales presentan variaciones en sus precios en distintos rubros:

- Dintel de Hº Aº;
  Cemento: 1.200 Gs. el kg
  Arena Lavada: 45.843 el m3

- Mampostería de elevación de 0.20 lad. Com.:
  Cemento: 800 Gs. el kg
  Arena Lavada: 21.000 Gs. el m3

- Revoque interior filtrado de muros:
  Cemento: 1.200 Gs. el kg
  Arena Lavada: 43.600 Gs. el m3

Siendo que la estructura de costos es la base para la preparación de una oferta, y considerando ésta, en la presente etapa un documento de carácter sustancial, este Comité no pudo determinar la conformación de los precios finales ofertados de los rubros mencionados, al no contar con estos datos y a la vez al presentar variaciones en precios de materiales indispensables para el Mantenimiento y Reparación de los Edificios, no se pudo realizar el estudio pormenorizado que amerita la envergadura de las obras, por lo cual de conformidad a lo establecido en el decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 59 y art. 60 se da por descalificada su oferta.

OFERENTE MAGOMEC S.R.L.

El Comité de Evaluación conforme al decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 57 ha cursado la nota **UOC-FCV Nº 236/2012,** por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable, la presentación de los siguientes requerimientos:

- Presentar la composición y análisis de costos de los rubros estipulados en el cómputo métrico.

El oferente **MAGOMEC S.R.L.** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y forma. Se observa que los datos proveídos por la misma se ajustan a las aclaraciones requeridas por este Comité de Evaluación.

OFERENTE AYALA PERDOMO INGENIERÍA

El Comité de Evaluación conforme al decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 57 ha cursado la nota **UOC-FCV Nº 237/2012,** por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable, la presentación de los siguientes requerimientos:

- Presentar la composición y análisis de costos de los rubros estipulados en el cómputo métrico.

El oferente **AYALA PERDOMO INGENIERÍA** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y forma. Se observa que los datos proveídos por la misma se ajustan a las aclaraciones requeridas por este Comité de Evaluación.

OFERENTE ING. HUGO GIOVINE

El Comité de Evaluación conforme al decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 57 ha cursado la nota **UOC-FCV Nº 238/2012,** por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable, la presentación de los siguientes requerimientos:

- Presentar la composición y análisis de costos de los rubros estipulados en el cómputo métrico.

El oferente **ING. HUGO GIOVINE** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y forma. Se observa que los datos proveídos por la misma se ajustan a las aclaraciones requeridas por este Comité de Evaluación.

OFERENTE BCP INGENIERÍA ASOCIADOS

El Comité de Evaluación conforme al decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 57 ha cursado la nota **UOC-FCV Nº 239/2012,** por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable, la presentación de los siguientes requerimientos:

- Presentar la composición y análisis de costos de los rubros estipulados en el cómputo métrico.

El oferente **BCP INGENIERIA ASOCIADOS** no ha respondido a dicho requerimiento, por lo cual de conformidad a lo establecido en el decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 59 y art. 60 se da por descalificada su oferta.

OFERENTE CONSTRUCTORA ARQ. CARLOS RIVAS

- El Arq. Carlos Rivas hace constar que en la etapa de evaluación se solicite la planilla de análisis de costo por cada uno de los rubros a todas las firmas.

El Comité de Evaluación conforme al decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 57 ha cursado la nota **UOC-FCV Nº 240/2012,** por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable, la presentación de los siguientes requerimientos:

- Presentar la composición y análisis de costos de los rubros estipulados en el cómputo métrico.

El oferente **CONSTRUCTORA ARQ. CARLOS RIVAS** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y forma. Se observa que los datos proveídos por la misma se ajustan a las aclaraciones requeridas por este Comité de Evaluación.

OFERENTE ING. GUSTAVO FRUTOS

El Comité de Evaluación conforme al decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 57 ha cursado la nota **UOC-FCV Nº 234/2012,** por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable, la presentación de los siguientes requerimientos:

- Presentar la composición y análisis de costos de los rubros estipulados en el cómputo métrico.

El oferente **ING. GUSTAVO FRUTOS** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y forma. Se observa que los datos proveídos por la misma se ajustan a las aclaraciones requeridas por este Comité de Evaluación.

OFERENTE MANCUSO Y COMPAÑÍA S.R.L.

El Comité de Evaluación conforme al decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 57 ha cursado la nota **UOC-FCV Nº 241/2012,** por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable, la presentación de los siguientes requerimientos:

- Presentar la composición y análisis de costos de los rubros estipulados en el cómputo métrico.

El oferente **MANCUSO Y COMPAÑÍA S.R.L.** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y forma. Se observa que los datos proveídos por la misma se ajustan a las aclaraciones requeridas por este Comité de Evaluación.

OFERENTE SILEX S.A.

El Comité de Evaluación conforme al decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 57 ha cursado la nota **UOC-FCV Nº 242/2012,** por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable, la presentación de los siguientes requerimientos:

- Presentar la composición y análisis de costos de los rubros estipulados en el cómputo métrico.

El oferente **SILEX S.A** no ha respondido a dicho requerimiento, por lo cual de conformidad a lo establecido en el decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 59 y art. 60 se da por descalificada su oferta.

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado **LPN Nº 03/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"** para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha verificado que todas las empresas oferentes indicadas en el punto 4) y que han presentado sus ofertas, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial.

6) Análisis y Evaluación según Cuadro Comparativo de Ofertas:

ITEM	OFERENTES	MONTO S / CUADRO COMPARATIVO
	Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	
1	MAGOMEC S.R.L.	795.131.100
2	AYALA PERDOMO INGENIERÍA	848.171.008
3	ING. HUGO GIOVINE	848.654.747
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ARQ. CARLOS CESAR RIVAS MUÑOZ	901.153.612
5	ING. GUSTAVO FRUTOS	907.500.000
6	MANCUSO Y CIA S.R.L.	999.896.800

7) Cuadro de Ajustes por Errores Aritméticos:

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-)	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	VIGENCIA POLIZA	PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA (90 días)
1	MAGOMEC S.R.L.	795.131.100	-	795.131.100	39.756.555	45.000.000	28/06/2012 al 26/10/2012	122
2	AYALA PERDOMO INGENIERÍA	848.171.000	8	848.171.008	42.408.550	45.000.000	28/06/2012 al 26/09/2012	91
3	ING. HUGO GIOVINE	848.654.747	-	848.654.747	42.432.737	45.000.000	28/06/2012 al 26/09/2012	91
4	CONSTRUCTORA ARQ. CARLOS RIVAS	901.160.357	- 6.745	901.153.612	45.057.681	47.500.000	28/06/2012 al 28/09/2012	93
5	ING. GUSTAVO A. FRUTOS	907.500.000	-	907.500.000	45.375.000	75.000.000	28/06/2012 al 26/09/2012	91
6	MANCUSO Y COMPAÑÍA S.R.L.	999.896.800	-	999.896.800	49.994.840	52.500.000	28/06/2012 al 26/09/2012	91

Obs.: Del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados elaborado para el presente, se observa errores aritméticos en las planillas de precios ofertados por las firmas CONSTRUCCIONES AYALA PERDOMO INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA ARQ. CARLOS RIVAS, el comité de evaluación ha determinado la corrección de estos errores aritméticos conforme a lo establecido en las IAO 27.3 inc. a), del Pliego de Bases y Condiciones.

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	Oferentes en orden ascendente Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	MAGOMEC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
2	AYALA PERDOMO INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE
3	ING. HUGO GIOVINE	CUMPLE	CUMPLE
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ARQ. CARLOS CESAR RIVAS MUÑOZ	CUMPLE	CUMPLE
5	ING. GUSTAVO FRUTOS	CUMPLE	CUMPLE
6	MANCUSO Y CIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes, por el cual el resultado de las evaluaciones que emergen de este proceso, se obtiene como oferta más conveniente la presentada por el oferente **MAGOMEC S.R.L.** Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más conveniente y como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** al oferente **MAGOMEC S.R.L.**

8) RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación conformado por Resolución ADM-FCV N° 051/2012, para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación de la **Licitación Pública Nacional N° 03/2012, "Mantenimiento y Reparación de Edificios"** para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; por unanimidad de sus miembros y sobre la base de lo fundamentado en el presente informe y teniendo en cuenta que:

- El Oferente **MAGOMEC S.R.L.** ha presentado la oferta más conveniente y que asciende a la suma de **Gs. 795.131.100.-(Guaraníes Setecientos noventa y cinco millones ciento treinta y un mil cien)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

Este Comité procede en cumplimiento de sus deberes y obligaciones a ***recomendar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, salvo mejor parecer:***

1. ***APROBAR*** *el presente informe del Comité de Evaluación.*

2. **ADJUDICAR** conforme a lo que se detalla a continuación:

   Al Oferente **MAGOMEC S.R.L.** ha presentado la oferta más conveniente y que asciende a la suma de **Gs. 795.131.100.-(Guaraníes Setecientos noventa y cinco millones ciento treinta y un mil cien)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

3. **IMPUTAR** al Crédito Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2012 y 2013 hasta la suma prevista en el Artículo precedente. La validez de la contratación del ejercicio 2013 estará sujeta a la aprobación del Proyecto de Presupuesto y del Plan Financiero Institucional correspondiente.

El presente informe, fue elaborado por el comité de evaluación en cumplimiento del art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y disposiciones concordantes, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo a los 19 días del mes de julio del año 2012.

Sr. Alejo Acuña
Miembro Comité Evaluador

CP. Pedro Peralta
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

Econ. GLORIA NETTO DUARTE
Directora de Administración y Finanzas